



RESOLUCIÓN CS N° 156 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 5 de mayo de 2025

Expediente N° 21.044/22

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Vicedirección del instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita prórroga excepcional de designación del **Prof. Juan Javier LERA**, en el cargo de Profesor IP4 - 12 UH de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLITICAS**, Curso 6° Año turno tarde, Y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga reglamentaria de designación del mencionado profesional se extendió hasta el 19 de marzo de 2025, conforme se observa la Resolución N° 036- 2024- I.E.M (fs.695) homologada por Res R N° 0628-2024 (fs. 698/699).

Que dichas resoluciones se basan en que la cobertura del mencionado cargo en carácter Regular se encuentra en etapa de conformación de Jurado, tramitado por expediente N° 21025/25.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 76/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

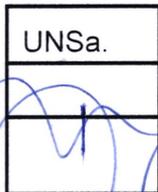
(en su 7° Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prórroga excepcional de la designación del **Prof. Juan Javier LERA, DNI N° 28.338.176**, en el cargo de profesor TP4 - 12 UH de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS**, curso 6° año, turno tarde del Instituto de Educación Media "Arturo Oñativia", con efecto a partir del 20 de marzo de 2025, y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a: IEM -SALTA, Prof. Juan Javier LERA y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al I.E.M.-SALTA a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




CORÁ PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta